CUENTA DE COBRO No. 07-2025

LUGAR Y FECHA: Bogotá AGOSTO 2025

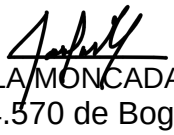
LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE
DISPENSARIO MEDICO ESM ESMIC
NIT- 901540992-6
CL 80 # 38-00
Bogotá, D.C.

Debe a:
PAULA DANIELA MONCADA HERNANDEZ
CC. 1.192.804.570 de Bogotá D.C.
Celular 300 529 4762

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 077-DISANEJC-DMSOC-2025, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de AGOSTO DE 2025, por la suma de DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL M/CTE ($2.078.000), cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria (Ahorros) N° 018369314 del Banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito - Dispensario Médico Sur Occidente, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.



PAULA DANIELA MONCADA HERNANDEZ
CC. 1.192.804.570 de Bogotá D.C.